

Exhorta Perpuli Drew a se modifique la Ley de Áreas Naturales Protegidas



IMAGEN: Archivo

La Paz, Baja California Sur (BCS). El diputado **José Luis Perpuli Drew**, exhortó al presidente **Andrés Manuel López Obrador**, para que los recursos que se captan por el ingreso a las áreas naturales protegidas contenidas en la **Ley Federal de Derechos**, se apliquen realmente en vigilancia y conservación de las áreas naturales que las generan, informó el **Congreso sudcaliforniano**.

Su exhorto se extendió a diputados federales y senadores por **Baja California Sur**, para que revisen dicha Ley y de ser posible la modifiquen para frenar los incrementos.

En su exposición de motivos, a través de un punto de acuerdo, **Perpuli** adujo que en el presupuesto 2020 se aprobó incrementar las cuotas en casi un 200 por ciento el acceso de turistas con brazalete a las áreas naturales protegidas, que en el caso de **Baja California Sur** están el Parque Marino de **Loreto**, el Archipiélago Espíritu Santo, la Laguna Ojo de Liebre y la Reserva de la Biosfera de **Vizcaíno**, lo que ha ocasionado cancelación de reservaciones en los tours, con el impacto negativo que ello implica para los prestadores de servicios, para quienes pidió se tomen en cuenta.

Fustigó que esta decisión no fue socializada y los prestadores de servicios quieren que esos recursos, se reflejen en un manejo de conservación real, que se retome la vigilancia (porque no existen inspectores para la pesca deportiva) o en su caso, mientras persista la pandemia, se regrese a la cuota anterior ya que el turismo bajo drásticamente.